## AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG



CII : 1-0312200-1 Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante) TIf.: 965675065 – Fax: 965669651 Web: http://www.raspeig.es E-mail: contratacion@raspeia.org

CONTRATACIÓN

AMI/JLLB Exp. CSERV21/17

JOSE ANTONIO LLAMUSÍ BOJ, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

**CERTIFICO**: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 19 de enero de 2018, se adoptó el siguiente **ACUERDO**:

44

<u>PRIMERO</u> -- CSERV21/17: CONTRATO DE SERVICIOS DE PROGRAMA DE ACCION COMUNITARIA EN EL AREA DEL MAYOR – CONOCIMIENTO INFORME VALORACIÓN SOBRE Nº 3 "OFERTA ECONOMICA" Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACION

- Procedimiento de Adjudicación: Procedimiento abierto.
- Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación: Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- Aprobación expediente de contratación: Acuerdo Junta Gobierno Local de 05/10/2017.
- Tramitación: Ordinaria.
- Garantía Provisional: no se exige.
- Presupuesto de licitación: Se ha determinado en una cantidad anual de 20.072,72 euros, más 2.007,28 euros en concepto de IVA (10%), lo que da un total de 22.080,00 euros IVA incluido, debiendo de contar con un mínimo de 960 horas anuales de prestación de servicios.
- Plazo de ejecución: UN (1) AÑO, computándose a partir del día de formalización del acta de inicio a suscribir entre contratista y Supervisión Municipal. Queda prevista la posibilidad de una prórroga anual expresa en los mismos términos.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de calificación de documentación de oferta económicamente más ventajosa, celebrado el día 21/12/17 cuyo resultado fue el siguiente:

PRIMERO: Excluir a la PLICA 2: Salgeiis S.L.L. (C.I.F.: B-03914322), conforme a lo dispuesto en el apartado 6 PCJA por haber incluido aspectos que incumplen la necesaria división entre fases de valoración subjetiva y objetiva.

**SEGUNDO:** Dar traslado del sobre nº 3 "OFERTA ECONÓMICA" de las ofertas admitidas restantes al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme a los criterios establecidos, tras lo cual se someterá nuevamente a esta Mesa a los efectos de apertura emitir la correspondiente propuesta de adjudicación.

A continuación se toma conocimiento de la valoración del referido sobre nº 3, mediante informe de la Técnico de la Concejalía de Mayor, de fecha 10/01/18, con el siguiente tenor:

ASUNTO: Informe Técnico de Valoración de las ofertas admitidas para la contratación del Programa de Acción Comunitaria en el Área del Mayor de San Vicente del Raspeig.

Dña. Beatriz Izquierdo Salvatierra, Jefe de Sección del área del Mayor, de conformidad con la Providencia de la mesa de contratación de fecha 21 de Diciembre de 2017, donde se requiere la emisión de informe de Valoración de las ofertas admitidas en el procedimiento referenciado, Informa de cuanto sigue a los efectos oportunos:

**PRIMERO.-** Que la oferta económica que presentan las empresas admitidas en esta fase del procedimiento es la que sigue:

<b>EMPRESA</b>	PRECIO CONTRATACIÓN	DE	IVA	PRECIO TOTAL	PUNTUACION 30	
Instituto Igualdad, Formación Proyectos, S.L		18.240€	1.824€	20.064€		
	11.1	* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	plant or a	- C4		
Grupo Eulen		17.663,99€	1.766,40	19.430,39€	50	

**SEGUNDO.-** A continuación se adjunta resumen con la valoración total de las ofertas presentadas, en base a los puntos estipulados en el Pliego de condiciones jurídico-administrativo:

EMPRESA	ORGANIZAC. ACTIVIDAD METODOLOG	REGISTRO Y CONTROL	SISTEMA EVALUACIÓN	MEJORA S DE LA OFERTA	OFERTA ECONOMI CA	TOTAL
Instituto Igualdad, Formación ProyectosS.L	8	6	6	0	30	50
Grupo Eulen	10	10	10	0	50	80

Por todo lo expuesto y sin perjuicio de opinión mejor fundada, la técnico que suscribe, mediante el presente informe, llega a la conclusión de que la oferta más completa a nivel técnico y mejor oferta económica es la presentada por GRUPO EULEN; no obstante el órgano legal de contratación resolverá lo que considere oportuno.

A la vista de las puntuaciones totales obtenidas por los licitadores, resultan ser las ofertas económicamente más ventajosa la formulada por la mercantil EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A. (C.I.F.: A-79022299), por un importe de 19.430,39 euros (IVA incluido), y demás términos de su oferta.

Es por ello que la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** que por unanimidad de los miembros de la Mesa se eleva a Junta de Gobierno Local, se concreta en los siguientes términos:

PRIMERO: Ratificar las Resoluciones de la Mesa de Contratación.

SEGUNDO: Declarar como proposición económicamente más ventajosa en la licitación del CONTRATO DE SERVICIOS DE PROGRAMA DE ACCION COMUNITARIA EN EL AREA DEL MAYOR (CSERV21/17), a la plica presentada por EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A. (C.I.F.: A-79022299), por un importe de 19.430,39 euros (IVA incluido), y demás términos de su oferta.

**TERCERO:** Requerir a la referida mercantil para que, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba la correspondiente notificación, presente la documentación prevista en el apartado 4.B) PCJA, b1 documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

## AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG CIF: P-0312200-I Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

CONTRATACIÓN

Clr: P-0312200-1
Plaza de la Comunitat Valenciana
Ilf.: 965675065 – Fax: 965669651
Web: http://www.raspeig.es
E-mail: contratacion@raspeig.org

Una vez presentada dicha documentación, si la Mesa de Contratación declara la admisión por cumplirse los requisitos previos, requerirá al licitador para la presentación de la documentación a que se refiere el artículo 151.2 TRLCSP, apartado 4.B) PCJA <u>b 2) Documentación acreditativa del cumplimiento de condiciones para adjudicación</u>, y la presentación de la garantía definitiva por importe de **883,20 euros**.

AA

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, 19 de enero de 2018.

V° B° EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: José Luís Lorenzo Ortega.

